

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 35  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios conven-  
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administración. Todo pa-  
 go se entiende por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 24 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	88	Variable.	S. O.	Brisa	0

La Exposición Universal de Barcelona.

I.

El día 17 del actual, quedó consti-  
 tuida en el Gobierno civil de nuestra  
 provincia una Junta provincial pro-  
 movernora de la concurrencia á la Ex-  
 posición de Barcelona, lo cual coloca  
 á nuestro país en el caso de tener que  
 estudiar la cuestion que se plantea  
 por algunos, de si conviene acudir á  
 dicho certámen y de si este se celebra  
 con las debidas garantías de feliz  
 éxito.

Sin que tengamos la pretension de  
 convencer á nadie de que la Exposi-  
 ción Universal de Barcelona ha de ser un  
 acontecimiento de resonancia en el  
 mundo, creemos, si, que es un suceso  
 de grandísima importancia para los  
 intereses fabriles y comerciales de  
 España en general y particularmente  
 de Cataluña, que en manera alguna  
 debe mostrarse refractaria á un pen-  
 samiento y á un acto en el que es de  
 absoluta necesidad que nuestros pro-  
 ductos y nuestros adelantos figuren  
 dignamente al lado de los que ven-  
 gan del extranjero; como no trata-  
 mos de presentarnos á los ojos de las  
 demás naciones con nuestras deplo-  
 rables divisiones, y como enemigos  
 de los adelantos del siglo.

España, de algunos años á esta  
 parte, y á pesar de la gran crisis eco-  
 nómica que atraviesa la Europa en-  
 tera, ha dado grandes pasos por la  
 via del progreso, y se necesita estar  
 completamente obcecado para negar  
 que desde 1868 hasta hoy, en nuestra  
 patria se ha operado una verdadera  
 revolucion; no solo en lo político, si  
 que además en nuestras costumbres,  
 en nuestra economía, en nuestra in-  
 dustria, en nuestras necesidades, en  
 nuestra agricultura, en nuestras vias  
 de comunicacion, en nuestro comer-  
 cio y, en una palabra, en todas las  
 manifestaciones de la moderna civi-  
 lizacion.

No hay que achacar á tal ó cual  
 sistema la crisis actual. Seria verdad  
 esta opinion, que rechazamos, si la cri-

sis se limitara solamente á nuestro  
 país. Pero siendo ella general, abar-  
 cando todas las naciones de la vieja  
 Europa, obedece á causas mucho mas  
 generales que los decretos y leyes  
 que pueda haber publicado el Gabi-  
 nete de Madrid.

Pues bien: en medio de semejante  
 crisis, va á operarse un desusado, un  
 extraordinario movimiento; va á ce-  
 lebrarse un certámen que ha de po-  
 ner en sacudimiento y en ostentacion  
 todos nuestros elementos de vida, y  
 el resultado ha de ser satisfactorio en  
 general, por mas que determinados  
 intereses puedan de momento sufrir  
 algun quebranto.

La Exposición universal de Barce-  
 lona abarcará todo el ámbito del  
 Parque y jardines de la ex-Ciudadela,  
 los terrenos de propiedad del munic-  
 pio que rodean dicho sitio de recreo,  
 otros cedidos por particulares y el  
 vasto solar del fuerte llamado de don  
 Carlos, el cual se unirá al resto de la  
 Exposición por medio de un atrevido  
 puente de hierro que permitirá fran-  
 quear cómodamente el paseo del Pue-  
 blo Nuevo y la estacion del ferro-  
 carril de Francia. De modo, que el pri-  
 mero abarcará un total de 450.000  
 metros cuadrados, de los cuales cien  
 mil serán edificados ó simplemente  
 cubiertos, segun sus diversos des-  
 tinos.

La construccion del Palacio y sus  
 accesorios no destruirá en nada la ri-  
 ca vegetacion que ostenta el Parque,  
 antes bien servirá ésta para mayor  
 atractivo de la Exposición, con sus  
 jardines suntuosos y obras artísticas  
 que los embellecen. A todo ello dará  
 ingreso un espléndido arco de entra-  
 da que se emplazará en el Salon de  
 San Juan, desde el cual aparecerá la  
 Exposición con todo su esplendor á  
 los ojos del visitante.

Tales son, á grandes rasgos, los  
 puntos culminantes de la próxima  
 Exposición universal de Barcelona, y  
 que hemos podido proporcionar á  
 nuestros lectores, tomándolos de la  
 excelente Memoria presentada por el  
 distinguido arquitecto D. Elias Ro-

gent, Director general de las obras  
 de dicha Exposición.

En otro artículo daremos algunos  
 detalles sobre los diversos edificios  
 que contendrá el Certámen, algunos  
 de los cuales tienen ya muy avanza-  
 da su construccion, á fin de que pue-  
 da formarse mejor concepto y desapa-  
 rezca cierta especie que se hace cir-  
 cular con intencion aviesa de que la  
 Exposición de Barcelona va á resul-  
 tar pobre y raquítica, siendo asi que  
 será todo lo contrario.

DESDE MADRID.

ENCAUCEMOS.

II.

Revolviendo dias atrás algunos li-  
 bros en mi biblioteca, encontré  
 con un folleto publicado el año 1868  
 en Barcelona, titulado *La libertad y  
 la esclavitud del trabajo*, cuya lectura  
 no sé si me ha producido asombro ó  
 desconuelo.

Defiéndose en él tales cosas, sién-  
 tanse tales premisas y sácanse deduc-  
 ciones tan caprichosas, que desde las  
 primeras líneas comprendí que el au-  
 tor de aquel folleto era un pobre fa-  
 nático de esos que tanto abundan, y  
 que, poseído por un fanatismo, nada  
 bueno podia decir, porque es hecho  
 probado é indudable que los mayores  
 males que la humanidad ha pasado,  
 débelo á las exageraciones en las  
 creencias, á los fanatismos.

Y claro es esto, porque fanático es  
 tanto como ser que obra impulsado  
 por una fuerza que le subyuga y ar-  
 rastra, sin que sepa ni pueda darse  
 razon de sus actos. Y el sér que no  
 tiene exento el entendimiento de to-  
 da preocupacion, que no tiene perfec-  
 tamente libre la voluntad, obrará  
 siempre á impulsos de su atraccion y  
 no pensará con perfecto raciocinio ni  
 juzgará con la imparcialidad, que de-  
 biera ser en todo tiempo la primera  
 condicion del hombre.

Es preciso que meditemos con calma,  
 y al pedir sepamos lo que pedimos  
 y si es otorgable, porque dicen  
 que es un vicio muy feo el pedir la  
 luna, porque es imposible ponerla al  
 alcance de la mano y sujetarla al do-  
 minio del hombre.

La teoría es siempre muy bonita,  
 pero si en teoría se queda, por muy  
 buena y bonita que sea, solo servirá  
 para que nos duerma con sonriente  
 esperanza, que durará tanto como el  
 sueño dure, para venir despues á  
 caer, al volver á la realidad de la vi-  
 da, en la tristeza mucho mayor de  
 haber creído poseer cosas extraordi-  
 narias y no tener ni las ordinarias  
 mas asequibles ó apropiables.

Pidamos, pues, como debe pedirse,  
 procuremos encauzar la opinion, que  
 mision es ésta que nos corresponde  
 por igual á todos los que con mejor ó  
 peor forma hablamos ó escribimos  
 para el público y dejemos los rigoris-  
 mos de las escuelas, que solo condu-

cirian al descrédito de lo que defen-  
 der queremos y al no logro de lo que  
 con tanta vehemencia pretendemos.

Decíamos al comienzo de nuestro  
 artículo anterior que la crisis no es  
 solo material, sino que tambien lo es  
 personal; evitemos, pues, la primera,  
 ó pretendámoslo al menos, y favorez-  
 camos la segunda, ya que ha de con-  
 tribuir poderosamente al logro del  
 bien buscado.

Nuestra agricultura, nuestra indus-  
 tria y nuestro comercio necesitan  
 proteccion, esto no puede negarse, y  
 ni aun los mas fervientes libre-cam-  
 bistas podrán sostener cosa en con-  
 trario. Es, por tanto, necesaria la  
 adopcion de medidas proteccionis-  
 tas.

El esfuerzo nacional, tanto agríco-  
 la como industrial, muere por la com-  
 petencia que otras naciones le hacen;  
 pero, ¿esta competencia puede cor-  
 tarse de raiz, estableciendo medidas  
 que imposibiliten la venida de aque-  
 llos productos? No, seguramente, si  
 no queremos traer, hoy por hoy, un  
 mal mayor, que causaria mas desgra-  
 cias que el mal presente.

El autor del folleto de que antes  
 hablaba, diria, seguramente: si se-  
 ñor, ese es el verdadero remedio,  
 muerto el perro se acabó la rabia.  
 Pero yo le objetaria: ¿y si el perro  
 antes de morir clavaba sus dientes  
 llenos de virus rábico, aunque ac-  
 base el perro, acabaria la rabia? La  
 prudencia y hasta el sentido comun  
 aconsejarian primero impedir que el  
 perro pudiera causar mal alguno y  
 cuando impunemente se le pudiera  
 dar la muerte, entonces acabar con  
 el perro, porque habia la seguridad  
 de que se acababa la rabia.

Las primeras materias de comer,  
 vestir, beber y arder, llegan á las  
 puertas de nuestras viviendas desde  
 lejanos, muy lejanos paises y se nos  
 entregan á precios mas ventajosos  
 que las aqui producidas. ¿Debemos,  
 por esto, prohibir que vengan? Tal  
 medida, aparte de ser una arbitrarie-  
 dad, seria una verdadera temeridad,  
 porque por cortar una crisis entraria-  
 mos en otra de mayor importancia y  
 mas triste desenlace. ¿Qué debe, pues,  
 hacerse? El sentido comun lo dice:  
 hacer que nuestros productos puedan  
 ser expendidos á iguales precios y  
 aunque no los pudiéramos exportar,  
 porque allí no podríamos sostener la  
 competencia, la podríamos si soste-  
 ner con gran ventaja en nuestra pro-  
 pia casa. Y para esto es para lo que  
 pediremos siempre medidas protec-  
 toras.

Favorézcase la produccion y fabri-  
 cacion por cuantas medidas sean da-  
 bles, constrúyanse canales como fuer-  
 za motriz y riego; aumentense los  
 medios de comunicacion, establéz-  
 canse convenios para que las compa-  
 ñias ferro-carrileras consentan trans-  
 portar nuestros productos á tarifas  
 especiales, lo que no seria difícil lo-  
 grar, créense casas de comision en  
 puntos del extranjero, donde pudie-  
 ran llevarse los productos, fáciles de  
 vender y que tuviésemos en condi-

ciones de exportar, ayúdese por el Estado la iniciativa particular cuanto sea dable, considerando que es uno de los primeros deberes de todo buen gobierno, foméntese y protéjase el crédito agrícola é industrial, apruébense leyes que favorezcan á los trabajadores y les ofrezcan un aliciente en el buen cumplimiento de su cargo, con lo que lograríamos buenos obreros que harían mas barata la producción, y si así se hace, la tierra fructificará doblemente, las fábricas producirán mas, mejor y mas barato, y al cabo de pocos años, no solo no temeremos la competencia extranjera, sino que al igual de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, iremos á sus propios países á hacerles la competencia, porque hay que hacer la justicia al español, que, cuando quiere, sabe y trabaja tanto y tan bien como el primero.

M. F.

**ECOS DE BARCELONA.**

Hoy es día de las grandes emociones. A la hora en que empezamos á escribir pregonan ya los muchachos callejeros los «premios mayores de la lotería de Madrid.» Las personas que adquieren la lista que aquellos espandan, se quedan, sin embargo, con las mismas dudas que antes. El listin contiene solamente algunos números, sin expresar el premio obtenido, pues, conforme van saliendo de la urna, los telegrafian desde Madrid y no se expresa cuales son los premios que les corresponden.

La incertidumbre de aquellas personas que tengan la suerte de contar entre los números de las primeras listas alguno de los que juegan, ha de ser mucha, y la duda les hará pasar un mal rato.

¿Serán verdaderas ó falsas esas listas? se preguntarán, ya que mas de una vez se ha dado el caso de engañar al público, vendiendo listas con números imaginarios.

¿Qué premio habrá obtenido mi número? en caso de no ser las listas apócrifas, y en este mismo supuesto, ¿se habrá equivocado el telégrafo?

Hasta aquellas personas que cifran sus modestas aspiraciones en obtener un reintegro, no saben á que atenerse todavía á la hora presente, en razon á que se ignora cual sea el número agraciado con el premio mayor.

En la bolsa circulan diversos números y el público no sale de dudas, por lo cual la mayoría tendrá que contener su ansiedad hasta mañana, en que los periódicos publican los telegramas de sus corresponsales con los números premiados, quedándose el recurso, á los que vean «su número» entre aquellos, de consultar dos distintos diarios cuyos telegramas tengan diverso origen, y si en ambos figura en aquel, pueden dar el premio como seguro.

Quando estas líneas vean la luz, se sabrá ya en esa cuales sean los números favorecidos por la suerte, y será ya un hecho la gran desilusion de los que aspiraban al «gordo». Deseamos que nuestros benévolos lectores no pertenezcan á este número y hayan alcanzado algun regular pellizco, sino del «gordo», de alguno de los inmediatos premios.

Continúa el mal tiempo y las ferias de Barcelona han sido, por ésta y por las otras causas, expuestas anteriormente, malas este año.

Agua, nieve, frio intenso, aire desahagible, falta de trabajo, huelgas voluntarias y forzosas, han sido otras tantas calamidades que han venido á hacer

mas crítica la situacion de nuestros industriales y comerciantes al pormenor.

Nada tendrá, pues, de extraño que en breve aumente el número de los establecimientos en que aparezca el letrado anunciando liquidacion, y son tantos los que se encuentran en el caso de liquidar por ir el negocio de capa caída, y tan pocos los compradores que acuden al reclamo, que las liquidaciones se eternizan por no poderse realizar los géneros con la prontitud deseada.

Los vendedores de aves, que son los que privan en estos dias, se resienten tambien del malestar general, asi es que los pavos se expenden á precios mucho mas bajos que en otros años.

Tambien los *pedigüenos*, ó sea los que, *desinteresadamente*, por supuesto, felicitan por las fiestas á todo vicho viviente, esperando un aguinaldo, mas ó menos espléndido, segun sea la generosidad del felicitado ó la clase de servicios que á éste durante el año le presta el felicitante, están tocando las consecuencias del malestar general, pues son muchas las casas en que ha aparecido un aviso, escrito con caracteres de gran tamaño, que dice: «No se admiten felicitaciones», y los que dan aguinaldos no suelen mostrarse tan dadivosos como otros años.

\*\*\*

La huelga, por mas que se empeñen en sostenerla unos pocos, ¡sabe Dios con qué miras! va en decadencia. Los cerrajeros trabajan ya todos; muchos carpinteros les han imitado hoy, y en cuanto á los albañiles, buena parte están otra vez entregados á sus habituales tareas, y de los que todavia se muestran obstinados en no ceder, algunos, y no pocos, les imitarían si no les intimidaran los cabezas de motin.

El gobernador civil señor Antunez, ha obrado con mucho tacto, y gracias á sus acertadas disposiciones, es de creer que habrá cesado en breve una huelga en extremo injustificada, y que, en último resultado, habrá servido á los mal aconsejados obreros para estar bastantes dias sin jornal y sufriendo consiguientes privaciones.

¡Si á lo menos les sirviera de experiencia y no hicieran en adelante caso alguno de sus pretendidos redentores!

\*\*\*

Se sabe, por fin, que el billete agraciado con el *gordo*, es el número 24,566, y que ha sido despachado en Madrid.

Paciencia, pues, lectores y hasta otro año, en el que les favorecerá, indudablemente, mas la suerte.

Deseámosles, entre tanto, que coman todos en la próxima Navidad el payo, disfrutando de toda suerte de venturas, 23 Diciembre. LINO.

**JUNTA MUNICIPAL**

*del Censo de la poblacion de la inmortal Gerona.*

Dispuesto por Real Decreto de 20 de Setiembre último, la formacion de un censo general de poblacion de la Península é Islas adyacentes, confia esta Junta poder contar con el eficaz y decidido concurso de los habitantes de esta ciudad para realizar con éxito tan importante servicio.

La apariencia fiscal que fatalmente revisten esta clase de empresas, no debe infundir el menor asomo de recelo, puesto que los fines que en el presente caso se propone la Estadística en sus investigaciones tienen un objeto elevado y exclusivamente científico, cual es el de conocer los elementos constitutivos del pais y los progresos de la Instruccion. La Junta

se lisongea en la idea de que estas someras consideraciones bastarán á llevar al convencimiento de las cabezas de familia y jefes de establecimientos el estrecho deber en que se hallan de ejecutar con esmero y exactitud el interesante servicio de que se trata, prometiéndose que el día 1.º del próximo mes de Enero, estén llenadas con la debida precision y claridad las cédulas de inscripcion que previamente les habrán sido repartidas á domicilio, para entregarlas en el momento que se las reclamen los agentes auxiliares de esta Junta.

Para facilitar la inteligencia de la inscripcion, y sin perjuicio de las esplicaciones verbales que por los agentes repartidores se darán á todas aquellas personas que las soliciten, cree esta Junta conveniente reproducir en extracto las principales reglas consignadas en la Instruccion de 20 de Setiembre último, de las cuales las mas esenciales ván insertas en las mismas cédulas.

Para llenar con acierto dichas cédulas tendrán en cuenta los Jefes de familia que proponiéndose conocer por el presente Censo la poblacion, no solo de *Hecho* sino tambien la de *De-recho*, han de incluir en ellas todos los individuos de su familia y de su servicio, ya se hallen presentes, ya ausentes, asi como á los transeuntes que pasen la noche de la inscripcion en la casa del que dá la cédula.

Quando la ausencia de un individuo sea debida á estar en el servicio militar ó confinado en un establecimiento penal, no será inscrito en la cédula de la familia.

De los presentes no se inscribirán los individuos militares que pertenezcan á cuerpos acuartelados en el término municipal.

Tampoco se incluirán en las cédulas los que hayan fallecido en la noche de la inscripcion, pero se comprenderán los nacidos en la misma. A estos se les suplirá la falta de nombre con las palabras *Recién nacido*.

Los españoles pueden dejar sin llenar la casilla 14.ª «Nacionalidad», deduciéndose su condicion de tales de la misma omision.

Se entenderá por transeuntes, los estudiantes domiciliados en otras poblaciones, aunque residan, por razon de sus estudios, la mayor parte del año en esta ciudad, y los individuos que, con motivo de empresas ó negocios, se hallen residiendo accidentalmente en la misma ciudad.

Cada uno de los cónyugues que vivan separados ó divorciados extenderán su cédula sin comprender en ella á su consorte respectivo.

Serán inscritos en la cédula de su familia, como presentes, los que pasen la noche del dia 31 del corriente fuera de su domicilio, por una de las siguientes causas.

1.ª Por hallarse de alumnos internos en algun colegio, academia ó seminario de esta ciudad.

Y 2.ª Por encontrarse enfermos en el Hospital civil.

Los militares en activo servicio, que tengan familia á su cargo, residente en esta ciudad, la comprenderán en la cédula que, como todos los vecinos, habrán recibido en su domicilio, pero sin incluirse ellos.

Los individuos pertenecientes á los institutos de Carabineros y Guardia civil, se inscribirán con sus familias, los que la tengan, en cédula de dicha clase y solo se incluirán en cédula *colectiva* los que se hallen ausentados y sin familia.

Los fondistas, posaderos y mesoneros y los dueños de casas de huéspedes recibirán dos cédulas: una de *familia* y otra *colectiva*, debiendo comprender en la primera á los individuos de su familia y de su servicio, y en la segunda que será de color

azul, á los que pernecten en sus establecimientos ó que accidentalmente habiten en ellos.

Esta Junta espera fundadamente de la cultura é ilustracion que distingue á los habitantes de esta capital, le evitarán el disgusto de tener que emplear medidas coercitivas de ninguna clase por resistencia ó injustificada demora en la ejecucion de tan recomendado servicio, de cuyo fiel y exacto cumplimiento nadie absolutamente puede excusarse.

Gerona 23 de Diciembre de 1887.— El Alcalde constitucional presidente *Emilio Grahit*.— El Secretario, *Narciso Font*.

**GACETILLA GENERAL.**

En el sorteo de la lotería, que empezó á las diez de la mañana y terminó á las 2 y 45 de la tarde de anteayer, han salido premiados los siguientes números:

Con el premio mayor, ó sea con 2.500.000 pesetas, el número 24.566, despachado en Madrid; el segundo, ó sea con 2.000.000 de pesetas, el número 41.695, despachado en Cáceres; con el tercero, ó sea con 1.000.000 de pesetas, el número 46.652; expandido en Barcelona; con el cuarto, ó sea con 750.000 pesetas, el número 28.819, vendido en Lucena; y con el quinto, ó sea con 500.000 pesetas, el número 39.619, despachado en Cartagena.

Además han sido agraciados: Con 250.000 pesetas, el número 46.564, despachado en Carabanchel y el 47.074 en Vicálvaro.

Con 125.000 pesetas, los números 37.302, 31.376 y 18.720, despachados en Madrid.

Con 80.000 pesetas, los números 24.476, despachado en Bilbao; 10.482, en Barcelona; 29.016, en Pozuelo, y 15.561, en Alicante.

Con 50.000 pesetas, los números 2.727, despachado en Madrid; 4.880, en Santander; 39.921, en Zaragoza; 37.509, en Cáceres, y 22.219, en Tarragona.

Con 40.000 pesetas, los números 2.654, 33.337 y 20.224, despachados en Barcelona; 34.723, en Carabanchel; 1.930 en Tarragona; 19.899, en Badajoz; 25.202, en Córdoba, y los números 4.174, 49.045 y 45.292.

Con 20.000 pesetas, los números 42.489, 46.069, 16.405, 33.486, 38.096, 39.289, 29.715, 44.885 y 32.187, despachados todos en Barcelona; 24.675, expandido en Gracia; 53 y 44.033, en Alicante; 2.822, en Carabanchel; 34.764, en Málaga; 40.448, en Madrid y los números 30.357, 43.498, 2.831, 2.694 y 21.869.

—La Comision de orden y obsequios del «Liceo Gerundense», la noche del 26 de los corrientes obsequiará á sus numerosos socios y familias con un baile en los salones de dicha sociedad.

No dudamos que será tan concurrido y animado como todos los que en dicho centro de reunion y recreo se celebran.

—Víctima de una angina en el pecho falleció el 20, por la noche, el ex-ministro de Fomento, D. Eduardo Chao, persona de vasta erudicion y de una inteligencia y honradez acrisoladas, que todo el mundo le reconocia y que no hemos de negar nosotros. Escritor notable y político consecuente fué siempre republicano, recibiendo las inspiraciones del Sr. Salmeron, cuya jefatura reconocia. Por su talento y firmeza de convicciones, su muerte es una pérdida irreparable para todos los que nos honrábamos con su amistad,

Descanse en paz nuestro amigo

particular y reciba su familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que le embarga en estos momentos.

—Ayer disfrutó de un día verdaderamente primaveral, lo que contribuyó á que el mercado estuviese muy concurrido.

—El tratante en ganado vacuno conocido por Jaime de Hostalrich, fué sorprendido por cuatro hombres desconocidos, habiéndole despojado de la suma de 1.500 pesetas que en billetes del Banco llevaba.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

## COMERCIO DE FERRETERIA

DE

**FRANCISCO CARBO**

Completo surtido de artículos de herrería, cerrajería y carpintería.

Grande y variado surtido de navajas y cuchillos de Toledo.

**Tijeras de todas clases, calidad garantida**

á precios reducidísimos.

PLATERIA, 26.—GERONA.

## GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE

**DIEGO SALAS.**

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chas-saigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.

GERONA.

## CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE

**PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS**

Y

**Timbres eléctricos:**

todo con exacta sujecion á la ciencia á precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

**ANTONIO COLODON,**

Constitucion, 12.—GERONA.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Están señalados para la semana próxima los juicios orales de las siguientes causas:

Día 28, á las 10.—Expendicion de un billete falsificado del Banco de España contra J. C. P. y J. S. C., defendidos por los señores Baylina y Palol.

Día 30, á igual hora.—Estafa contra B. C. F., defendido por los señores Corderch y Corominas.

## INSTRUCCION PUBLICA.

### La cuestion de Habilitados.

Según leemos en la prensa profesional, la Dirección de Instrucción pública ha dirigido á las Juntas provinciales consultándolas sobre la conveniencia de suprimir los Habilitados del Magisterio y confiar á las mismas el pago de los haberes de los Maestros, con el fin de realizar economías en el material de Escuelas, mermado ya en un 10 por 100 con la publicacion de la Ley concediendo derechos pasivos al Magisterio de primera enseñanza.

Digno de aplauso y loa es que los poderes público tiendan á suprimir ruedas cuyo rozamiento anule el trabajo motor, sin que transmitan movimiento y fuerza; que proyecten ali-

gerar la nave del Estado de la inmensa balumba de empleos, obra muerta que la lastra: que quieran realizar economías, segura base de la futura grandeza nacional; empero, si nos placen estos propósitos, no aplaudimos la reforma que se intenta, antes al contrario nos oponemos resueltamente á ella, porque tras la innovación, vislumbramos, no economías, sino una victima, el Maestro, que á la postre ha de venir á pagar los vidrios rotos.

Y vamos á demostrarlo.

Dado el reducido personal con que los Secretarios de las Juntas provinciales cuentan y los trabajos que sobre él pesan, dudamos que pudieran hoy desempeñar los subsiguientes á la función que trata de confiarse á éstas, y aun cuando, aumentado aquél creando nuevos destinos, llenara su nuevo cometido, ello no evitaria la necesidad de Habilitado, pues, á trueque de no trasladarse trimestralmente á la capital de la provincia en días efectivos, únicos de oficina, para percibir sus haberes, los Maestros se verían precisados á nombrar un poder habiente, nuevo Habilitado cuyos derechos tendrían que pagar de su reducido sueldo; y como quiera que éste apenas basta para atender á las primeras necesidades de la vida, cualquier otro descuento en su mezquina dotacion habia de afectarle profundamente.

Hay otra razón que es de suma importancia para el Magisterio: los Habilitados pueden ponerse y efectivamente se ponen en relaciones directas con estancieros, Alcaldes y otras personas de la poblacion respectiva, llevados del interes de facilitar á los Maestros el percibo de sus haberes, satisfaciendo así los deseos de los mismos de quienes depende su nombramiento y separacion; y si se encargaren las funciones de Habilitado á otra persona no designada por los Profesores, claro es que este funcionario que no debia á ellos su nombramiento ni podia temer su separacion, poco interes tendria en complacer sus deseos, por lo mismo que su situacion habia de ser del todo independiente del Magisterio.

Sobre no redundar, pues, en beneficio del contribuyente la proyectada reforma, ni favorecer al Magisterio de primera enseñanza, en cuyo nombre hablamos, y toda vez que el sistema de pagos es el mismo, creemos indispensable el sostenimiento de los Habilitados pagados del material de Escuelas, cuyo cargo no es facil sustituir por ningun otro, porque siendo *de confianza*, solo persona que la merezca, elegida por los maestros libremente, es la llamada á ejercer aquellas funciones. Este es lo que sucede en todas las clases y lo que trae consigo el sistema de centralizacion de fondos, reconocido como mas ventajoso, para que el funcionario de cualquier orden perciba puntualmente sus haberes, y sabido es que á las cajas públicas no acuden individualmente los empleados á recibir sus p. gas, sino que estas se entregan á los Habilitados para el mejor orden en la contabilidad.

Cuando todas las clases, pues, tienen su Habilitado, y es éste un funcionario de reconocida utilidad á la del Magisterio por los buenos servicios que le presta acudiendo en ocasiones al socorro de sus necesidades por medio de anticipos, sin mas interes que la satisfaccion de haberlas remediado, venir ahora á suprimirlos sería demostrar que el autor de la Ley de pagos vigente habia creado un funcionario completamente inútil, y esto ya hemos dicho que no puede sostenerse.

Confiamos, por lo tanto, que las Juntas provinciales estudiarán detenidamente el caso, y que penetradas de las dificultades que existen para encargarse del pago á los maestros por las razones que dejamos apuntadas y

no se han de ocultar á su superior penetracion, aconsejarán al Gobierno la necesidad de que continúen los Habilitados á fin de que los maestros perciban con puntualidad sus haberes.

(De *El Mensajero de primera enseñanza*.)

**Tribunal de oposiciones.**—El que deberá actuar en las de niñas en el mes de Enero próximo, ha quedado constituido en la siguiente forma:

D. Ricardo Daniel, Vocal de la Junta.

D. Benito Vallés, id. id. id.

D. Antonio de Bordon, catedrático de la Escuela Normal.

D. Ricardo Tena, Inspector de 1.ª enseñanza.

D. Pedro Pascuet, Regente de la Escuela práctica.

D.ª Carmen Serrano, Maestra.

D.ª Maria Esteve, id.

**Permuta.**—Por el Rectorado ha sido admitida la que habian solicitado de sus respectivas escuelas las Maestros de S. Antonio de Calong y S. Lorenzo de la Muga D. Pedro Pons Marull y D. Francisco Estartús.

## VARIEDADES.

### EL MÉDICO DE ALDEA

Y

### EL CURANDERO DE CAPITAL.

Hé aquí dos tipos sociales, por cierto bien diferentes. En general, pobre, humilde, triste aquél; rico, orgulloso, alegre éste.

El primero se suele hacer pobre curando enfermos; el segundo se suele hacer rico matándolos. El uno es modesto porque es ilustrado; triste porque sabe y reconoce lo espinoso de su cargo. El otro es fátuo porque es ignorante; alegre porque no tiene conciencia.

El médico de aldea adquiere su título despues de haber hecho gastar á sus padres quizá sus últimos intereses y de haber sacrificado su juventud al estudio de dilatadas, arduas y difíciles materias. El curandero solo le debe, si tiene alguno, á un puñado de oro y á su desfachatez y desvergüenza.

El médico tiene por única aspiracion el bien de sus semejantes: él está donde hay dolores que calmar, miserias que socorrer y lágrimas que enjugar; su trabajo es continuo, su abnegacion sin limites; y ora á pié, ora á caballo, despreciando la inclemencia del tiempo, los peligros y las distancias, él no reposa en todo el día, y cuando llega la noche, y como tregua ¡deliciosa tregua de sus fatigas! espera encontrar en el blanco lecho el descanso que tanto necesita, aun le queda algo que hacer, aún tiene que buscar en los recónditos pliegues de su inteligencia ó en las páginas abiertas de sus libros, la explicacion de algo dudoso que le tortura, de algo que no comprende y de cuya combinacion quizá ha de brotar la salud, la vida de un paciente; y cuando rendido ya, aniquilado por el cansancio físico y moral trata de conciliar el sueño, con qué premura le viene á veces á llamar para asistir tal vez á una apurada parturienta, tal vez á un moribundo, tal vez á un sér menos delicado que él, huyendo en cualquier caso el sueño de sus ojos y la tranquilidad ¡la dulce tranquilidad! de su espíritu.

El curandero sólo se preocupa de almacenar dinero á trueque de engañar al público con unas cuantas sustancias, sin accion medicinal, ó si la tienen, funesta con frecuencia.

Vedle en las plazas mas concurridas ó en las calles de mas importancia vestido con lujo y etiqueta, ya de pié en una berlina ricamente adornada, ya montado en un brioso caballo, cual se mueve, cual habla, cual grita, cual

gesticula para conseguir su objeto. En él todo es repugnante; su facha es vulgar: sus gestos impolíticos; su voz no es de conviccion, sino de engaño; su mimica, en una palabra, es la del far-sante.

Vedle cual despues de haber sorprendido la buena fé de algunos cándidos, sonríe hipócritamente al público y se retira con pausa y soberanía á *solazarse* con los productos de su pingüe negocio.

Vedle tambien en su ilegal consultorio ó en casas particulares tomando el pulso, dándose aires de sabio erudito, á enfermos crónicos é incautos, á quienes, en cambio de las monedas que le dejan, les suele recetar ó vender drogas y medicamentos que apenas conoce y por lo mismo ineficaces ó de efectos casi siempre perniciosísimos.

¿Que estas inocentes víctimas de tal falsedad, mueren, empeoran ó no se curan? Bueno: él con las visitas ó venta de sus *específicos*, ya ha hecho su agosto, y lo demás poco le importa.

Delineadas, aunque tosca y someramente, estas dos clases sociales, tan necesaria la una, tan inútil la otra, se nos ocurre una pregunta; ¿cuál de las dos es mas atendida en esta misera tierra española?

Responded vosotros los oscuros médicos de aldea, héroes y amparo de los pueblos pequeños; quienes á pesar de vuestro noble comportamiento sois vejados á cada paso en los asuntos profesionales, despreciados vuestros conocimientos científicos, y olvidados y desatendidos á veces vuestros beneficios.

Responded vosotros, los flamantes doctores de nuevo cuño, plaga destructora de los enfermos, quienes á trueque de vuestro incalificable modo de obrar, gozais de la mas omnimoda libertad, siendo respetados por doquiera y hasta en ocasiones considerados.

¡Ah, sociedad, sociedad, que apática, que indiferente te sueles mostrar con los que se sacrifican por tí! ¡Que espléndida, que bondadosa eres á veces con los que te embaucan y pierden!

Despierta, despierta de tu letargo y estudia y reconoce las humanitarias dotes de los que velan por tu salud, y las torpes cualidades de los que atentan á ella: aprecia, ensalsa, recompensa á los primeros; desdena, posterga, abomina á los segundos y de este modo, contribuyendo á tu bienestar, será justo, justísimo tu proceder.

JUAN MAS.

S. Feliu de Guixols, Setiembre 1887.

## SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 25 DE DICIEMBRE.

Jefe de dia, Sr. Teniente Coronel de Asia D. Enrique Gispert.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

## GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

LA NAT. DE N. TRO. SR. JESUCRISTO.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Lucas.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 0.—Defunciones, 1.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

## ANUNCIOS.

### NORIA EN VENTA

con todos sus enseres.—Informarán calle Peso de la Paja, cerrajería de Salvi.

**Callos. Callos. Callos. Callos.**  
**LOS CALLOS Y DUREZAS**  
 se curan radicalmente usando el  
**CALLICIDA ESCRIVÁ.**  
 Es de aplicación sencillísima; basta tomar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.  
 No es corrosivo, es inofensivo, es inodoro, no mancha.  
 Un frasco, 6 reales.  
 Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.-Barcelona.  
 Véndese en las farmacia del Dr. Auller, Cort-Real, GERONA.

**Callos. Callos. Callos. Callos.**  
**LA PREVISION.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
**A PRIMA FIJA**  
 domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8  
 Capital social 5.000.000 de pesetas  
 ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de osito devengando intereses.

**LA CATALANA**  
**Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.**  
 Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.  
**UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA**  
 Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.  
**CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon**

**ENOSOTERO**  
**PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS**  
 Por 3 reales hectólitro, asegurados y mejorados todos los vinos.  
 El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.  
 La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.  
 Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos bote las, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.  
 Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Unicos representantes en España, Sres. Alomar y Uriach calle Moncada, 20  
**BARCELONA.**  
 Depósito en Gerona: DOLORES COMAS.

**ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.**  
 Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando la s  
**CAPSULAS VIOLET**  
 En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similare la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLET estas capsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.  
 Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de  
**J. ESCRIVA, Fernando VII número 7, Barcelona.**  
 — Pídanse en las Farmacias de Gerona —

**Cepas Americanas,**  
**GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.**  
 GRANDS CRIADEROS  
 DE  
**Joaquin Marqués.**  
 LA BISBAL (GERONA)  
 Pesetas.  
 Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase. 70 millar  
 Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase. 60 »  
 Barbados jaqués 1.ª clase. 125 »  
 Sarmientos riparia 1.ª clase 30 »  
 Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.  
**SARMIENTOS PARA INGERTOS.**  
 Alicanti-Buxet. 60 pesetas millar.  
 Petit-Buxet. 50 » »  
 Chaselá-Doré. 50 » »  
 Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

**CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS**  
 DE  
**D. A. GARRIGOLAS.**  
 CASTELLO DE AMPURIAS.  
 Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000  
 Jaqués id. 100 id. id.  
 Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

**EMULSION**  
**DE**  
**SCOTT**  
 de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**  
 CON  
**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**  
 Es tan agradable al paladar como la leche.  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hgado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
**Cura la Tisis.**  
**Cura la Anemia.**  
**Cura la Debilidad General.**  
**Cura la Escrófula.**  
**Cura el Reumatismo.**  
**Cura la Tos y Resfriados.**  
**Cura el Raquitismo en los Niños.**  
 Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA**  
 Á BARCELONA Y FRANCIA.  
 Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.  
**Trenes en dirección á Barcelona.**  

Llegada		Salida	
Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	1.ª y 3.ª	6:51	6:56
» Correo »	3.ª	1	
» Mixto »	3.ª	1	
Tarde Mixto »	2.ª y 3.ª	2:30	2:08
» Correo »	1.ª 2.ª 3.ª	3:31	3:39
Noche Mixto »	2.ª y 3.ª	10:48	

**Trenes en dirección á Port-bou.**  

Llegada		Salida	
Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	2.ª y 3.ª	5:20	
» Correo »	1.ª 2.ª 3.ª	8:24	8:30
Tarde Mixto »	2.ª y 3.ª	12:52	1:30
» Correo »	1.ª y 3.ª	5:5	5:41
Noche Mixto »	2.ª y 3.ª	9:00	

 Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

**PASTA PECTORAL** del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.  
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.  
 Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.  
**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.  
**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.  
**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.  
**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta desgrana y hasta espantos sangüneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.  
**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.  
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.  
**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE.  
**POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**  
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.  
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**Imprenta de Alberto Nugué.—Gerona.** Se hacen toda clase de impresos á precios los más módicos.